



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL AYUNTAMIENTO DE EL PALMAR DE TROYA CELEBRADA EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021 EN PRIMERA CONVOCATORIA.

En el Municipio de El Palmar de Troya, en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, siendo las 12:00 horas del día 22 de Septiembre de 2021, bajo la Presidencia de **D. JUAN CARLOS GONZÁLEZ GARCÍA**, se reúnen los miembros del Pleno, al objeto de celebrar a través de medios telemáticos, en primera convocatoria, Sesión Extraordinaria y Urgente del Ayuntamiento, para lo cual han sido debidamente citados y con la asistencia de los siguientes vocales quedando válidamente constituida la sesión:

DEL PARTIDO SOCIALISTA.-

Asistentes:

D^a. ISABEL M^a ROMERO ORELLANA

D. ENRIQUE PIÑAS JIMÉNEZ.

D^a. CAROLINA VALDERA VALLE

D. ISMAEL ROMERO SORIA

D^a. LUCÍA VALLE GARCÍA.

D^a. MACARENA FLORES BARRIOS

D^a MARIA JESUS CASTRO PLATA

D^a. ANA USERO MULERO

D. JUAN ROMERO TINAJERO

No asiste, y se excusa:

D. MANUEL VALLE RAMÍREZ

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es • Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	sV2QGmg/OHxbSr/maAv8gw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia Ana Rodriguez Angulo	Firmado	22/09/2021 13:08:26 22/09/2021 12:52:49
Observaciones		Página	1/8
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/sV2QGmg/OHxbSr/maAv8gw==		





Asistidos del Secretaria-Interventora. D^a. ANA RODRÍGUEZ ANGULO Secretaria – Interventor SAT de la Excm. Diputación de Sevilla Resolución de la Diputación de Sevilla n.º 3729/2021 en asistencia técnica de la Secretaria-Intervención en el Ayuntamiento de El Palmar de Troya

ORDEN DEL DÍA:

Punto 1º.- Pronunciamento del Pleno sobre el carácter extraordinario y urgente de la sesión.

Punto 2º.- Aprobación si procede de la Propuesta de Presidente relativa a la convocatoria de la licitación y aprobación del expediente de contrato de obras denominadas: “Reurbanización de la Avda. de Utrera” subvencionadas por el programa de Cooperación en Inversiones y Servicios (Plan Contigo) de la Diputación Provincial de Sevilla por procedimiento abierto simplificado.

PUNTO 1º.- PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE EL CARÁCTER EXTRAORDINARIO Y URGENTE DE LA SESIÓN.

Por el Sr. Alcalde se explicita y fundamenta el carácter extraordinario y urgente en la necesidad de aprobar el expediente de licitación de obras denominado: Reurbanización de la Avenida de Utrera, y presentar en plazo el certificado de adjudicación de la misma, antes del plazo estipulado en las bases, 30 de octubre de 2021.

Aprobándose por UNANIMIDAD de los presentes, para ratificar el carácter con 10 votos a favor de los 11 de derecho que conforman el Ayuntamiento-Pleno.

PUNTO 2º.- APROBACIÓN SI PROCEDE DE LA PROPUESTA DE PRESIDENTE RELATIVA A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN Y APROBA-

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es • Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	sV2QGmg/OHxbSr/maAv8gw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia Ana Rodriguez Angulo	Firmado	22/09/2021 13:08:26 22/09/2021 12:52:49
Observaciones		Página	2/8
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/sV2QGmg/OHxbSr/maAv8gw==		





CIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATO DE OBRAS DENOMINADAS: "REURBANIZACIÓN DE LA AVDA. DE UTRERA" SUBVENCIONADAS POR EL PROGRAMA DE COOPERACIÓN EN INVERSIONES Y SERVICIOS (PLAN CONTIGO) DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

Vista propuesta suscrita por la Alcaldía, se da lectura por la Secretaria-Interventora, D^a. ANA RODRÍGUEZ ANGULO,

"PROPUESTA DE ALCALDÍA SOBRE CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN Y APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATO DE OBRAS DENOMINADAS: "P"REURBANIZACIÓN DE LA AVDA. DE UTRERA" SUBVENCIONADAS POR EL PROGRAMA DE COOPERACIÓN EN INVERSIONES Y SERVICIOS (PLAN CONTIGO) DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

Examinado el expediente de contratación iniciado para adjudicar, mediante procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria, el contrato administrativo de obras denominadas "REURBANIZACIÓN DE LA AVDA. DE UTRERA" subvencionadas por el Programa de Cooperación en Inversiones y Servicios (Plan Contigo) de la Diputación provincial de Sevilla, por procedimiento abierto simplificado, con las siguientes características:

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: Contrato de obras denominadas: "REURBANIZACIÓN DE LA AVDA. DE UTRERA"

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es • Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	sV2QGmg/OHxbSr/maAv8gw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia Ana Rodriguez Angulo	Firmado	22/09/2021 13:08:26 22/09/2021 12:52:49
Observaciones		Página	3/8
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/sV2QGmg/OHxbSr/maAv8gw==		





OBJETO: Enmarcado dentro del programa de Cooperación en Inversiones y Servicios (Plan Contigo) financiado por la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, el contrato tiene por objeto la ejecución de obras "REURBANIZACIÓN DE LA AVDA. DE UTRERA" conforme al proyecto redactado por la Arquitecta Municipal D^a. Nuria Novo Terán y aprobado (la última subsanación) por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 6 de septiembre de 2021.

NECESIDAD A SATISFACER: Con el objetivo de reactivar la zona para mejorar la calidad de los servicios, el área de intervención se encuentra en la zona central del casco urbano de la población en la principal entrada desde el viario de comunicación interurbano. La Avenida de Utrera se configura como eje transversal (este-oeste) de comunicación en la población dividiendo el núcleo poblacional en dos zonas.

Código CPV	45100000-8 Trabajos de preparación de terreno. 45110000-1 Trabajos de demolición de inmuebles y movimientos de tierra. 45111200-0 Trabajos de explanación y limpieza de terreno. 45210000-9 Trabajos generales de construcción de inmueble. 45233200-1 Trabajos diversos de pavimentación. 45233252-0 Trabajos de pavimentación de calles		
Tipo de Contrato	Obras		
Tipo de Procedimiento	Abierto simplificado con varios criterios de adjudicación		
Tipo de tramitación	Tramitación anticipada de conformidad con la D.A. 3 ^a .2 de la LCSP		
Naturaleza de los criterios de Adjudicación	Únicamente criterios evaluables de forma automática		
Presupuesto Base de licitación	Importe de licitación excluido	Tipo IVA aplicable: 21%	Presupuesto base de licitación (IVA incluido)
	302.924,87 €	63.614,22 €	366.539,10 €

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es • Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	sV2QGmg/OHxbSr/maAv8gw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia Ana Rodriguez Angulo	Firmado	22/09/2021 13:08:26 22/09/2021 12:52:49
Observaciones		Página	4/8
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/sV2QGmg/OHxbSr/maAv8gw==		





Valor Estimado del Contrato	• Importe de licitación (IVA excluido)	302.924,87 €
	• Importe de las modificaciones previstas (IVA excluido)	0,00 €
	• Importe de los premios o primas pagaderos a los licitadores (IVA excluido)	0,00 €
	• Importe de las opciones eventuales (IVA excluido)	0,00 €
	• Prórroga (IVA excluido)	0,00 €
	TOTAL VALOR ESTIMADO:	302.924,87 €
Duración	OCHO meses a partir de la firma del acta de comprobación del replanteo.	

Considerando la documentación obrante en el expediente cuyo detalle es el siguiente:

- *Proyecto de obras redactado por la Arquitecta Municipal D^a. Nuria Novo Terán y aprobado (la última subsanación) por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 6 de septiembre de 2021.*
- *Memoria justificativa del Expediente de fecha 21 de Septiembre de 2021*
- *Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de fecha 22 de Septiembre de 2021.*
- *Informe de Secretaría-Intervención de fecha 22 de Septiembre de 2021.*

Visto que dada la característica del contrato, teniendo en cuenta la legislación vigente, parece el procedimiento más adecuado el abierto simplificado, por permitir mayor concurrencia y publicidad.

Considerando lo preceptuado en los artículos 116 y 117, y Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, así como la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y según acuerdo de Pleno de fecha 28 de julio de 2021 por el que se delega el ejercicio

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	sV2QGmg/OHxbSr/maAv8gw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	22/09/2021 13:08:26
	Ana Rodriguez Angulo	Firmado	22/09/2021 12:52:49
Observaciones		Página	5/8
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/sV2QGmg/OHxbSr/maAv8gw==		





de la competencia del Pleno como órgano de contratación según prevé Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público-en la Alcaldía de este ayuntamiento se eleva al PLENO la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación de Obras denominadas "REURBANIZACIÓN DE LA AVDA. DE UTRERA" subvencionadas por el Programa de Cooperación en Inversiones y Servicios (Plan Contigo) de la Diputación provincial de Sevilla por procedimiento abierto simplificado.

SEGUNDO. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y sus Anexos, y el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, convocando su licitación, mediante procedimiento abierto simplificado, varios criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas

TERCERO. Fijar como valor estimado del contrato la cantidad de 302.924,87 €, ascendiendo el presupuesto base de licitación a 366.539,10 € (IVA incluido), con la tramitación anticipada del gasto que permite la D.A. 3ª.2 de la LCSP.

CUARTO.- Designar como miembros de la Mesa de Contratación a las siguientes personas:Presidente:

Titular: Juan Carlos González Gracia
Suplente: Enrique Piñas Jiménez

Secretario:

Titular: Cristóbal Ruiz Moreno
Suplente: Rosario Bonilla Palacios.

Vocal:

Titular: Ana Rodríguez Angulo

Suplente: María Fernanda Gutiérrez Martínez.

Vocal:

Código Seguro De Verificación:	sV2QGmg/OHxbSr/maAv8gw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia Ana Rodriguez Angulo	Firmado	22/09/2021 13:08:26 22/09/2021 12:52:49
Observaciones		Página	6/8
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/sV2QGmg/OHxbSr/maAv8gw==		





Titular: Nuria Novo Terán Suplente: Rocío Gómez Guerrero.

Vocal:

Titular: Fátima Darame Roldán. Suplente: Francisca Pérez Maestre.

Vocal:

Titular: José Reina Gómez Suplente: Antonio Morales Plata.

QUINTO. *Delegar en la Alcaldía tan ampliamente como es factible en Derecho todos aquellos trámites para la correcta tramitación de los Programas gestionados por el Área de Cohesión Territorial, incluidos en el Plan Provincial de Reactivación Económico y Social, y aprobados en el presente.*

SEXTO. *Publicar la composición de la Mesa de Contratación en el Perfil de Contratante, así comola siguiente información (art. 63.3 LCSP):*

- *Memoria justificativa del contrato,*
- *Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y sus Anexos*
- *Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares*
- *Documento de aprobación del expediente*

SÉPTIMO. *Publicar en el Perfil de contratante anuncio de licitación, para que los interesados puedan presentar las proposiciones que estimen pertinentes, considerando un **plazo de 20 días naturales** contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio del contrato en el perfil de contratante. Si el último día del plazo finaliza en día inhábil, se trasladará al primer día hábil siguiente.”*

Sometida la propuesta a votación, es aprobada con 10 votos a favor de 11 de derecho que constituyen el Ayuntamiento-Pleno

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	sV2QGmg/OHxbSr/maAv8gw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia Ana Rodriguez Angulo	Firmado	22/09/2021 13:08:26 22/09/2021 12:52:49
Observaciones		Página	7/8
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/sV2QGmg/OHxbSr/maAv8gw==		





Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas y ocho minutos en el lugar y fecha al principio indicado, la Presidencia levantó la sesión, extendiéndose por mí el Secretario-Interventor la presente acta, firmándose ante mí en este acto por el Sr. Presidente.-

EL ALCALDE- PRESIDENTE.- Fdo.: Juan Carlos González García.

EL SECRETARIA-INTERVENTORA SAT.-Fdo.: Ana Rodríguez Angulo.

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	sV2QGmg/OHxbSr/maAv8gw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	22/09/2021 13:08:26
	Ana Rodriguez Angulo	Firmado	22/09/2021 12:52:49
Observaciones		Página	8/8
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/sV2QGmg/OHxbSr/maAv8gw==		

